

Registro de Actividades de Tratamiento de la Diputación Provincial de Sevilla (P4100000A)

Registro de interés de los Diputados y Diputadas Provinciales y del personal Directivo profesional de la Diputación de Sevilla y sus Entes Públicos y Privados adscritos.

Actividad	Registro de interés de los Diputados y Diputadas Provinciales y del personal Directivo profesional de la Diputación de Sevilla y sus Entes Públicos y Privados adscritos.
Entidad	DIPUTACIÓN DE SEVILLA
Área funcional	Presidencia - Secretaría General
Finalidad del tratamiento	Registro de los datos personales de los Diputados y Diputadas Provinciales, Personal Directivo Profesional de la Diputación de Sevilla y sus Entes Públicos y Privados adscritos, relativos a causas de posible incompatibilidad y actividades que les proporcionen o les pueda proporcionar ingresos económicos, así como de bienes y derechos patrimoniales, participación en Sociedades de todo tipo y de las liquidaciones de los impuestos de la Renta, Patrimonio y Sociedades.
Legitimación del tratamiento	RGPD art 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Artículo 75.7.
Origen del tratamiento	Declaraciones anuales de los interesados conforme a modelo normalizado de registro de intereses a presentar ante el Secretario General de la Corporación.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Diputados y Diputadas Provinciales y Personal Directivo Profesional de la Diputación y sus Entes Públicos y Privados adscritos.
Datos personales requeridos para el tratamiento	Nombre, Apellidos, Cargo Electo, Partido Político, Cargo Directivo; Firma, Bienes y Derechos Patrimoniales (Inmuebles y Muebles, Cuentas, Valores, Depósitos, Planes de Pensiones y Análogos, Declaración de Liquidación de Impuestos), Modificación de situaciones ceses.
Cesiones previstas	Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y Portal de Transparencia de la Diputación de Sevilla conforme a Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y Leyes de Transparencia.
Transferencias internacionales	No están previstas
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Los Plazos para la destrucción o archivo de los datos personales incluidos en esta actividad de tratamiento serán los estipulados en la normativa procedimientos o actuaciones para los que sean recabados.

Medidas de seguridad técnicas y organizativas

La Diputación de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla. Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41005, Teléfono 954552464.
- [Sede electrónica de la Diputación de Sevilla.](#)
- [Agencia Española de Protección de Datos.](#)